



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

CIRCULAR No. 000063

FECHA: 0. 4 MAY 2011

DE: PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
BARRANQUILLA

PARA: JUECES PENALES DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE BARRANQUILLA

ASUNTO: INFORMACIÓN A LA NO REALIZACIÓN DE
AUDIENCIAS.

De conformidad con lo aprobado en la Sala, celebrada en sesión del 27 de Abril del año en curso, nos permitimos requerirles en el sentido de que es un deber por parte del Funcionario Judicial que ejerce funciones de Juez dar a conocer a esta Corporación la información referente a la no realización de audiencias por causas imputables al Fiscal determinando los motivos de dicha inasistencia y la identificación del Funcionario o Abogado que hubiese en tal hecho e igualmente cuando no se traslade el preso sin que haya justificación objetiva para que se presente esta situación.

Cordialmente,

DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ
Presidente

AADO-SALA24-2011

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono 3410177 – Fax: 3410159 Email: danieldavid24@hotmail.com